

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo por el apoderado de la parte demandante solicita oficiar entidades el 5 de septiembre del año en curso. (Folio 14) Lebrija, septiembre 27 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone solicitar a TRANSUNION y COOSALUD EPS S.A., información detallada de los datos de ubicación del demandado ANIAS GONZALEZ ALMEIDA identificado con C.C. No. 91.176.990 (Dirección física, electrónica, empleador, celular, etc.)

Líbrese comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb1f5a05dde5bcd2ea3489d2bbe22d10c66a299caad89ad6fa65d76fda4f228e**

Documento generado en 02/10/2023 01:26:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>